



UNAP

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
Rectorado
(FADCIP)

Resolución Rectoral n.º 1021-2016-UNAP

Iquitos, 26 de agosto de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 290-D-FADCIP-UNAP-2016, presentado el 25 de agosto de 2016, por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 137-D-2016-UNAP-FADCIP;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Alberto Navas Torres, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 137-D-2016-UNAP-FADCIP, del 18 de agosto de 2016, en la que resuelve aceptar la renuncia irrevocable presentado por don Martín Tafur Boullosa, al cargo que venía desempeñando como Director de Escuela de Formación Profesional, asimismo encargar a don Pedro Vinculación Sánchez Rubio, como director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad antes mencionada, a partir del 18 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016, y agradecer a don Martín Tafur Boullosa por apoyo brindado durante la labor encomendada;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 137-D-2016-UNAP-FADCIP, del 18 de agosto de 2016, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia irrevocable presentado por don Martín Tafur Boullosa, al cargo que venía desempeñando como Director de Escuela de Formación Profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a don Pedro Vinculación Sánchez Rubio, como director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 18 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- AGRADECER a don Martín Tafur Boullosa por apoyo brindado durante la labor encomendada."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva
RECTORA (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.:VRAC,SG,FDCP,OGA,OGP,Upp,OGRH,Rem,Legajo,Int(2),Archivo(2).
mpc.